



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS ‘BARTOLOMÉ DE LAS CASAS’

CONVOCATORIA DE CLÍNICAS JURÍDICAS CURSO 2011-2012

La presente convocatoria tiene como objetivo abrir el plazo de presentación de solicitud para las clínicas jurídicas organizadas en el Instituto de Derechos Humanos ‘Bartolomé de las Casas’ (en adelante IDHBC).

Podrán solicitar plaza en alguna de las clínicas jurídicas organizadas por el IDHBC tanto los alumnos de posgrado matriculados en el Máster en Derechos Fundamentales y en el Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos durante el curso académico 2011-2012 como los antiguos alumnos de posgrado del IDHBC.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 9 de enero de 2012 y terminará el día 20 de enero de 2012. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a la dirección miguelangel.ramiro@uah.es

La clínica jurídica del *amicus curiae* tiene un plazo de presentación de solicitudes diferente (del 22 al 29 de noviembre de 2011) ya que el período de trabajo empieza en diciembre de 2011 y termina en febrero de 2012.

Las solicitudes deberán contener la siguiente información: nombre y apellidos, curso en el que está matriculado, dirección de correo electrónico, por qué ha elegido esa clínica jurídica, experiencias previas relacionadas con el tema.

Salvo que se disponga otra cosa, el período de trabajo en cada una de las clínicas comenzará el 1 de febrero de 2012 y terminará el 29 de junio de 2012.

Todas las clínicas jurídicas tienen una carga de trabajo de 9 créditos ECTS.

Las clínicas jurídicas que se van a convocar durante el curso académico 2011-2012 son las de sistema universal, sistema interamericano, sistema español, *amicus curiae*, igualdad y no discriminación por razón de discapacidad, educación en derechos humanos y VIH y derechos humanos. Cada una de ellas establecerá los requisitos específicos de plazo de presentación, período de trabajo y número de alumnos.

Los alumnos del Máster en Derechos Fundamentales tienen prioridad en las clínicas jurídicas de sistema universal, sistema interamericano, sistema español y educación en derechos humanos ya que forman parte de su programa docente de posgrado. Si alguna de las plazas ofertadas en esas clínicas no se cubriera, se ofertaría al resto de los alumnos.

Los alumnos matriculados en el Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos deberán hacer un pago de 225 euros (doscientos veinticinco euros) en la entidad bancaria que se les indique pues los créditos de enseñanza clínica no están cubiertos por su matrícula.

Todos los alumnos recibirán una constancia de su trabajo en la clínica jurídica correspondiente durante el curso 2011-2012.

SISTEMA UNIVERSAL

Esta clínica jurídica está asociada a las prácticas externas que los alumnos del Master en Derechos Fundamentales deben realizar. Tanto la clínica jurídica como la práctica externa se realizan en la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE). El número de plazas ofertadas es de 2 (dos).

Sin perjuicio de la ampliación de detalles que se hará en la presentación de las prácticas externas, las actividades de derechos humanos que los alumnos tendrán la ocasión de realizar son:

1. Investigación en relación con los casos en los que APDHE es acusación popular ante los tribunales españoles: preferentemente los casos de Guatemala, El Salvador, Sáhara y Guinea Ecuatorial (los tres primeros sobre crímenes graves contra la humanidad -masacres contra población indígena en Guatemala; asesinato de jesuitas en El Salvador; torturas, asesinatos y desapariciones forzadas en el Sáhara Occidental-, el caso de Guinea Ecuatorial se refiere a corrupción, desvío de fondos públicos y blanqueo de capitales. Los alumnos interesados pueden ver de forma más detallada el contenido de los casos en nuestro sitio web: <http://www.apdhe.org/quehacemos/justicia.htm>
2. Análisis de consultas sobre derechos humanos: malos tratos por fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en España, derecho penitenciario o extranjería, entre las más comunes
3. Seguimiento de la actualidad de los derechos humanos, prestando especial dedicación a la situación en España, Centroamérica, Latinoamérica y Guinea Ecuatorial. Lo que abarca la recopilación de información sobre los casos en los que APDHE es acusación popular así como los casos que se están investigando por parte de los tribunales de los estados donde los crímenes fueron cometidos, si es el caso. Recopilada, se trata de difundirla en nuestro blog: <http://apdhe.blogspot.com/> y entre los medios de comunicación.
4. Apoyo en secretaría, con tareas como atención telefónica, derivación de consultas a abogados, preparación de jornadas...

SISTEMA INTERAMERICANO

Objetivo General del Curso

Familiarizar a los estudiantes en el uso práctico del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a través de la revisión de casos actualmente en tramitación ante dicho sistema, así como respecto de las labores que lleva a cabo la Relatoría sobre Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Objetivos específicos

- Entregar a los alumnos nociones básicas acerca del trabajo a través de clínicas jurídicas.
- Entrenar a los estudiantes en actividades y destrezas referidas al uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos mediante el trabajo con casos reales de dicho Sistema y con las labores que desarrolla una de sus Relatorías Temáticas.

El número máximo de alumnos es de 10 (diez).

Contenidos

1. Antecedentes generales sobre el trabajo clínico jurídico

- 1.1. Surgimiento y características del trabajo práctico a través de clínicas jurídicas universitarias.
- 1.2. El desarrollo de clínicas jurídicas especializadas en materias de derechos humanos e interés público
- 1.3. El papel y experiencia de las clínicas jurídicas en los Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, en especial con relación al Sistema Interamericano.

Lecturas a analizar en clases:

- Jerome Frank, *Una defensa de las escuelas de abogados*.
- Alicia Alvarez, *La educación clínica: hacia la transformación de la enseñanza del Derecho*.
- Víctor Abramovich, *La enseñanza del derecho en las clínicas legales de interés público. Materiales para una agenda temática*.
- Felipe González Morales, *El trabajo clínico en materias de derechos humanos e interés público en América Latina*.
- Graciela Rodríguez Manzo y Luis Miguel Cano López, *Del litigio estratégico como experiencia democrática*.

2. Trabajo en casos actualmente en tramitación en el Sistema Interamericano y con la Relatoría sobre Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Los estudiantes, previa suscripción de una declaración de confidencialidad, trabajarán bajo la dirección del Profesor de la Clínica (quien es Comisionado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) en la revisión de casos seleccionados actualmente en trámite en la Comisión. Para tales efectos, efectuarán estudios de jurisprudencia y doctrina y prepararán memoranda respecto de los principales aspectos a que se refieran dichos casos.

Además, los estudiantes llevarán a cabo investigaciones en relación con los estándares jurídicos internacionales en materia de derechos humanos de los migrantes, en el contexto de algunos Informes en preparación sobre la materia en la Comisión Interamericana (el Profesor del curso es Relator sobre Migrantes en la Comisión Interamericana).

Sesiones

Febrero

1. Sesión sobre cuestiones generales sobre el curso y asignación de los *papers* a ser presentados por los estudiantes (1 hora)

2. Sesión sobre:

- asignación de los casos e informes sobre los cuales los estudiantes deberán preparar memoranda

- presentación por los alumnos de los papers de Jerome Frank y de Alicia Alvarez y discusión sobre los mismos

(2 horas)

Marzo

1. Sesión de revisión de los esquemas de los memoranda (1 hora)

2. Sesión de presentación por los alumnos de los *papers* de Víctor Abramovich y de Felipe González Morales y discusión de los mismos (2 horas)

Abril

1. Sesión de revisión de los avances de los memoranda preparados por los estudiantes y presentación y discusión del *paper* de Rodríguez y Cano (2 horas)

Mayo

1. Sesión de revisión de los borradores de memoranda (2 horas)

Junio

1. Sesión de presentación y discusión de dos borradores completos de memoranda (2 horas)

2. Sesión de presentación y discusión de dos borradores completos de memoranda (2 horas)

SISTEMA ESPAÑOL

La clínica jurídica del sistema español de derechos humanos se realizará en la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y se hará en colaboración con el Ministerio de Defensa.

El número de alumnos es 2 (dos).

Consistirá en la redacción de un informe sobre el estatus jurídico de los vigilantes privados enrolados en los buques pesqueros español que faenan fuera de las aguas jurisdiccionales españolas.

Esta clínica jurídica está asociada a las prácticas externas que se realizan en la Oficina de Derechos Humanos.

AMICUS CURIAE

Esta clínica jurídica consiste en la redacción de un *amicus curiae* en el ‘caso Guayabín’ que se está enjuiciando en este momento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Junto a las clínicas jurídicas de la Boston University School of Law y de la Loyola Faculty of Law se va a redactar un *amicus curiae* que permita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos tener una opinión de un tercero ajeno al litigio sobre diversas cuestiones que aparecen en el proceso y que le puede ayudar en su proceso de toma de decisión.

El *amicus curiae* se va a centrar en el análisis de la cuestión sobre el uso de la fuerza legítima por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad en la frontera entre República Dominicana y Haití. Esto nos permitirá establecer los casos en que el uso de la fuerza no es legítimo por ser desproporcionado y resultar atentatorio contra los derechos de las personas.

El plazo de entrega del *amicus curiae* debe realizarse en un momento procesal en que todavía sea útil a la Corte a la hora de pronunciar su resolución sobre el caso. Esto conlleva que esta clínica debe comenzar su trabajo en diciembre de 2011 y concluirlo antes del 15 de febrero de 2012.

Las reuniones además de presenciales podrán ser virtuales utilizando Skype.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 22 de noviembre y termina el día 29 de noviembre.

El número máximo de alumnos es de 6 (seis).

Calendario de sesiones

2 de diciembre de 2011- sentido y utilidad de los *amicus curiae*; reparto material sobre el caso

14 de diciembre de 2011 - estudio y análisis del caso; reparto de tareas

28 de diciembre de 2011 - revisión avances

9 de enero de 2012 – revisión avances

20 de enero de 2012 – revisión memoria

30 de enero de 2012 – revisión memoria

7 de febrero de 2012 – entrega final

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD

Esta clínica jurídica tiene 6 plazas y se plantea como objetivos:

- ▶ Formar a los estudiantes en la temática de los derechos de las personas con discapacidad.
- ▶ Desarrollar acciones de incidencia en el marco de la tercera etapa del proyecto “Estudio e implementación del art. 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención.

En la segunda etapa de este proyecto, desarrollada en formato clínico durante el curso pasado los estudiantes y profesores trabajaron en la elaboración de un Informe-propuesta de reforma legislativa para adaptar la normativa española a las exigencias del art. 12 de la Convención relativo a la capacidad jurídica. En él se apunta la necesidad de realizar profundas modificaciones en toda una serie de ámbitos (constitucional, civil, penal, laboral etc.) que afectan de manera esencial al ejercicio de los derechos

fundamentales de las personas con discapacidad. En la tercera etapa, que se desarrollará en 2012, se trata de realizar acciones para incidir en la sociedad civil y en las políticas públicas con el objetivo de promover las reformas propuestas. El trabajo a concreto a desarrollar a la Clínica se establecerá en el marco de la reunión sobre Clínicas jurídicas de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad que tendrá lugar el 23 de noviembre, pues se trata de trabajar de manera coordinada con las demás Clínicas de discapacidad de la Red. Estas acciones de incidencia incluirán contactos con actores, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil para preparar planes de actuación conjunta y propuestas concretas de implementación del modelo de apoyo en la toma de decisiones.

La actividad clínica combina un periodo de formación y un periodo de investigación guiada. El periodo de formación se desarrollará en el mes de febrero en 6 sesiones de dos horas cada una. El periodo de trabajo práctico se llevará a cabo durante los meses de marzo, abril y mayo.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

I. Objetivo General del Curso

Familiarizar a los estudiantes con las técnicas didácticas propias de la enseñanza informal de derechos fundamentales fuera de entornos jurídicos.

II. Objetivos específicos

Comprensión de la relevancia de la educación en derechos humanos como mecanismo preventivo y de eficacia de derechos fundamentales.

Comprensión de las herramientas del derecho antidiscriminatorio en contextos de igualdad formal

Entrenar a los estudiantes en actividades y destrezas referidas a la educación en derechos fundamentales mediante el trabajo de enseñanza a adultos

Entrenar a los estudiantes en el manejo de técnicas de capacitación que permitan a los destinatarios hacer valer los derechos

III. Contenidos

La actividad combina una parte de formación y análisis de casos; una parte de preparación del taller y la efectiva impartición del taller.

En la segunda parte los estudiantes trabajarán en equipo en el diseño y difusión del taller de formación. Para ello prepararán sus propias dinámicas y ejercicios, que serán analizados en clase y revisados por la coordinadora de la clínica.

El curso concluirá con la impartición de un taller de capacitación para prevenir y enfrentar la discriminación, dirigido a personas con VIH/sida miembros de ONG y profesionales que desempeñan su actividad en este ámbito.

IV. Calendario

Febrero y marzo: formación y análisis de casos

Abril y mayo: preparación del taller

Junio: impartición del taller

El número máximo de estudiantes es de 10

VIH Y DERECHOS HUMANOS

En esta clínica se realiza un trabajo de redacción de informes y de elaboración de respuestas a las consultas sobre distintas cuestiones relacionadas con el VIH y la no discriminación que llegan al buzón virtual de CESIDA.

El número máximo de alumnos es de 4 (cuatro).

Los alumnos recibirán formación sobre cuestiones básicas acerca de qué es el VIH, cómo se ve afectado el principio de igualdad y no discriminación, y cómo se puede enfocar desde el punto de vista de la discapacidad.

Los informes que se van a redactar son sobre el acceso a los trasplantes de órganos por parte de las personas con VIH y sobre la investigación en personas con VIH que están privadas de libertad. En el primer caso se tratará de buscar qué condiciones se deben dar para que una persona con VIH deba ser incluida en la lista de espera de los trasplantes de órganos o qué condiciones se deben dar para que pueda ser excluidas. En el segundo, se tratará de determinar qué condiciones deben reunirse para que una persona encarcelada pueda ser sujeto de una investigación biomédica, incluidos los ensayos clínicos con medicamentos.